

*Por Margarita Marchi*

Al año 2000, en Chile, las mujeres representan el 50,7% de la población del país. Entre la población Adulta Mayor, la proporción de mujeres aumenta significativamente alcanzando un 56,7%

De 12 regiones del país, la Región Metropolitana, Santiago, nuestra capital, concentra el 40% de las mujeres del país.

En relación al grado de participación ciudadana por sexo, se constata que el 29,8% de las mujeres dice participar en alguna organización, porcentaje levemente inferior al de los hombres(31,1%).En general las mujeres participan mayormente en organizaciones de tipo religiosas(10,9) y los hombres lo hacen en clubes deportivos y recreativos.(10,7%)

Las organizaciones de mujeres tienen una leve presencia en el aparato estatal. Hay poca participación y aunque existen organizaciones de gobierno que se dedican al tema, no hay desarrollo de políticas tendientes a enfrentar esencialmente la situación de discriminación que vive la mujer en Chile.

### Pobreza e indigencia

El 20,6% de las mujeres se encuentra en situación de pobreza y de ellas, el 5,8% lo hacen en situación de indigencia. Si bien la pobreza femenina entre 1990 y 2000 se ha reducido en 18,5 puntos porcentuales, más difícil ha sido reducir el porcentaje de indigencia femenina, que se ha mantenido en un 5,8% desde 1996.

Durante la última década, se observa un aumento gradual de hogares con jefatura femenina, alcanzando en el año 2000, el 31,5% de los hogares.

La jefatura de hogar femenina se encuentra bajo una línea de pobreza en un 16,4%, de ellos, un 5,1% son indigentes.

El ingreso promedio mensual de los hogares con jefatura femenina es de un 36,8% menor, que el que perciben los hogares con jefatura masculina y la brecha entre los sexos aumenta a medida que aumenta el nivel de ingresos.

### Acceso a la tecnología

Acceso al teléfono móvil, las mujeres tienen un 14,6% y los hombres un 21,8%. Al computador las mujeres acceden en un 36,4% y los hombres en un 39,3%. En internet no hay diferencias significativas.

### Educación

La escolaridad promedio de las mujeres es de 9.7 años, de estudio y en el caso de los hombres alcanza a 10 años de estudio. En la última década, además de aumentar el promedio de escolaridad, se ha logrado mayor igualdad entre hombres y mujeres, pues en el tramo de 15 a 29 años, los promedios de escolaridad alcanzan a 11.1 en hombres, y 11.2 en mujeres.

### Salud

En relación al número de partos de las mujeres, se constata que caso el 60% son de mujeres situadas en los dos quintiles de más bajos ingresos y que en el quintil más alto, sólo ocurre el 11% del total de partos. Son practicados 200.000 abortos al año. Esto es ilegal y está penado con cárcel.

### Actividad económica e ingreso

Durante la década se observó un incremento sostenido de la tasa de participación femenina en la fuerza del trabajo, alcanzando en el año 2002, al 35,5%

En el casos de las jefas de hogar, en promedio, el 49,3% de ellas, integran la fuerza del trabajo pero en las jóvenes y

adultas jóvenes(15 a 44 años), los porcentajes de participación se elevan sobre el 70%

Las mujeres entre 15 y 29 años son las que en mayor medida buscan empleo y en particular, aquellas que integran los dos quintiles de más bajos ingresos. En general se mantiene la brecha de mayor proporción de desocupación femenina(11,5) frente al(9,4)masculino.

La situación contractual de las mujeres asalariadas es peor a la de los hombres pues poseen contrato de trabajo en un 72,1% de los casos, mientras que los hombres lo hacen en un 77,2%. Esta situación se da en todos los quintiles de ingreso, siendo más significativa la brecha entre aquellos de menores ingresos.

Comparando la situación salarial de hombres y mujeres, se constata que las mujeres ganan un 35,7% menos que los hombres en concepto de ocupación principal. La brecha salarial es mayor a medida que aumenta la edad, a a mayor escolaridad y a mayor responsabilidad de acuerdo a la categoría ocupacional (cargos directivos)

### Situación de la mujer en el Cine, Audiovisual y Televisión.

La mujeres están integradas al cine tanto en el sector de Publicidad como de Largometrajes.

Su presencia es aproximadamente de un 30 a 35%.

Fundamentalmente trabaja en Áreas de Producción y Artes.

Oficios mayor presencia

Producción: Jefatura, asistencia

Asistencia De Dirección

Continuidad

Dirección de Arte

Ambientación

Utilería  
Vestuario  
Maquillaje  
Casting  
Montaje

Oficios de menor presencia:

Dirección

Guión

Asistencia de cámara

Iluminación

Producción de Locaciones

Sonido

Oficios en donde no existe presencia:

Dirección de Fotografía

Escenografía

Grip

Efectos Especiales

La participación de la mujer en el área Dirección de Largometrajes, es mínima. De igual forma en Dirección de Publicidad.

En los últimos 10 años, sólo se han realizado 3 largometrajes bajo Dirección de mujeres .(Desde 1999 a la fecha se han producido 50 largometrajes).

La participación de la mujer aumenta en Guión, Dirección y Producción en los soportes de Documentales y Cortometrajes.

En el área Documental, de un 100%, participa un 30% de mujeres. Estas no desarrollan temáticas de género y aún se consideran dentro de un proceso de emergencia del documental, como para establecer temáticas comunes. Aquí existe, dada la conformación del equipo técnico, que es menor que la realización de cine, una mayor participación de la mujer en instancias de poder de decisión; Dirección, Guión, producción ejecutiva.

Por tener el carácter de empresa, en los canales de televisión la situación es regulada. Para los sectores que son contratados, existe un nivel de estabilidad en relaciones contractuales.

Por tanto, las mujeres tienen mayores beneficios en permisos pre-natales y post natales. Sin embargo, subsisten amplios sectores que mantienen relación de trabajo free-lance.

La cantidad de mujeres que trabajan en un canal de televisión es homogénea, aunque a los cargos más importantes, acceden en un 30%.

Se mantiene su presencia en áreas de Producción, Arte y aumenta en Producción Periodística.

#### Dificultades y Beneficios de ser mujer en el sector.

No existen mayores diferencias entre ser mujer en el sector audiovisual que en otras áreas laborales. Las dificultades son relativamente las mismas:

- la necesidad de realizar un trabajo con máxima eficiencia para ser considerada en puestos de trabajo capaces de brindar un bienestar relativamente aceptable.
- La lucha por establecer paridad frente al trabajo conjunto en ámbitos mixtos.
- La necesidad de establecer una jornada laboral con horarios definidos, con el fin de compatibilizar el tiempo con la familia u otras actividades anexas.
- Establecer salarios iguales en cargos homogéneos a los hombres.
- Escasa capacitación en las áreas.

- Fijar sueldos, conseguir un contrato de trabajo negociado en forma justa para ambas partes.

#### Legislación sobre la mujer.

No existe legislación laboral en el sector de Cine y Audiovisual. Existe un proyecto de ley para los trabajadores de Arte y Espectáculos, en estos momentos en su etapa final de discusión en la Cámara Alta. Una vez aprobado, cuestiones básicas en una relación contractual, tales como: contratos, cobertura de salud, previsión social, horarios de trabajo, seguridad de pagos, tiempo de descanso, serán incorporadas y permitirán que la mujer pueda coexistir, con sus responsabilidades familiares u otros intereses de desarrollo.

Esta ley incorpora a todos quienes trabajan en Cine y Audiovisual, al Código del Trabajo como un capítulo especial y por tanto, les permite también la totalidad de derechos que contiene la legislación laboral para la mujer.

#### Estereotipos de la mujer en Cine y Televisión

La imagen recurrente que vemos en los medios de comunicación, en especial la televisión, marca la tendencia del estereotipo femenino.

Es una imagen ligth en que los ideales del sistema, tienen que ver con la belleza, el éxito y la juventud, se potencian en torno a mujeres con poca opinión, escaso mundo interno y mucha farándula. En su oposición, también existe el estereotipo de la mujer con dedicación absoluta a su rol de esposa y madre, cuya integración laboral es secundaria primando su rol en el núcleo familiar.

Se mantiene en el mensaje, el consumo como elemento central de la convocatoria hacia la mujer.

En el Cine, la mujer juega predominantemente un rol secundario. Es pareja del protagonista, prostituta de, amante de, madre de. No aparece el mundo femenino ni en su lenguaje ni en su cotidiano ni en sus reivindicaciones. El mundo y la sociedad se representan bajo el prisma y el lenguaje masculino.

### Proyecciones

Consideramos que a pesar de la situación adversa que tiene la mujer en el área a la cual representamos, Cine Y Audiovisual, existen condiciones objetivas que nos permiten asegurar que en el mediano plazo podemos instalar una política de género orientada a estimular a la mujer en su capacidad creativa y de realización y así transmitir a través de puntos de vista de mujer, una manera de entender el país, nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro.

---

<sup>i</sup> (*fx y Presidenta del Sindicato de Técnicos de Cine*)